

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Abril 26 del 2002

Señores
Accionistas de
RESTAURANT LA GRAN MURALLA S.A. GRANMURO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Hemos revisado de acuerdo a las normas de contabilidad y auditoria generalmente aceptada en el Ecuador, el Balance General y el Estado de Resultados de Restaurant La Gran Muralla S.A. GRANMURO, al 31 de Diciembre del 2001 y hemos emitido nuestro informe sin salvedades.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía, hemos efectuado procedimientos de control orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario del Restaurant La Gran Muralla S.A., en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas o autorizada por la Superintendencia de Compañía.

Consideramos que la estructura de control interno contable, en sus aspectos importantes es adecuada.

Atentamente,



KLÉBER POLANCO
COMISARIO

